

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Aureoles pide trabajo conjunto de los tres Poderes en favor de mujeres
* Ningún consejero del IFE tiene injerencia para integrar el INE: Escobar
* PRD externó beneplácito por convocatoria para licitar cadenas de TV
* Diputado propone consulta sobre hidroeléctrica en Veracruz
* Insta diputada a escribir Eduardo Neri en letras de oro
* Buscan que CDD incentive consumo nacional de manzana
* Denuncian falta de sensibilidad de personal de salud ante parturientas
* Piden que leyes secundarias en materia energética prevengan corrupción

**08 de marzo de 2014**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 08-04-2014**

**HORA: 16:48**

**NOTICIERO: Unomasuno.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Uno más uno**

0

**Aureoles pide trabajo conjunto de los tres Poderes en favor de mujeres**

El presidente de la Jucopo, en la Cámara de Diputados, **Silvano Aureoles Conejo**, llamó a que los tres Poderes de la Unión y la sociedad, se emprendan medidas eficientes para erradique la violencia de género en el país.

En un comunicado, el líder del PRD en San Lázaro, consideró que una asignatura pendiente del Estado es generar condiciones para la cultura de respeto a las mujeres.

Asimismo se comprometió a realizar las gestiones para continuar la construcción de Centro Integral de Justicia para la Mujer, en el municipio de Tuxpan, Michoacán del cual colocó la primera piedra.

Resaltó que en el país ha habido avances importantes con la aprobación de leyes que reconocen los derechos de las mujeres, como el de la participación política, la paridad en los cargos de elección popular, la no discriminación, el derecho de acceso a una vida libre de violencia, entre otros aspectos que están insertos en varios ordenamientos jurídicos.

Sin embargo, dijo que todavía continúan prevaleciendo fenómenos que preocupan a la sociedad, como la violencia en contra de la mujer en todas sus manifestaciones, que puede ir desde las relaciones en el seno familiar, el noviazgo, en el entorno laboral, en la vida de pareja, las desapariciones forzadas, la tortura, hasta el feminicidio.

Por ello, refirió que ante estas realidades que laceran a la población femenina, “es necesario que se continúe con la implementación de medidas que nos permitan erradicar esas prácticas discriminatorias y de violencia de género”.

Silvano Aureoles subrayó que durante la pasada discusión del presupuesto para el año 2014, la Cámara de Diputados logró la asignación de 22 mil 341 millones de pesos para el gasto en programas y acciones de beneficio a las mujeres y a la igualdad de género.

“Dicho presupuesto es el más alto de la historia, desde que se incluyó el principio de presupuesto con perspectiva de género desde al año 2007”, destacó.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 08-04-2014**

**HORA: 11:00**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Crónica**

0

**Ningún consejero del IFE tiene injerencia para integrar el INE: Escobar**

Los consejeros Benito Nacif, María Marban, Marco Antonio Baños y Lorenzo Córdoba, no tienen ni tendrán ningún privilegio en la selección de aspirantes al integrar el nuevo Instituto Nacional Electoral, aseguró el legislador **Arturo Escobar y Vega**.

Asimismo, negó las versiones de algunos representantes populares de que el PRI, PAN y PRD ya se repartieron los 11 espacios del INE.

Consideró que debido a la enorme importancia de la reforma electoral, es clave que lleguen al INE consejeros electorales con experiencia.

Por ello, subrayó, si alguno de los mencionados o ex consejeros electorales, se encuentra en las listas de aspirantes al INE, su grupo parlamentario los apoyará, porque su participación es clave especialmente en la etapa inicial del Instituto Nacional Electoral.

En entrevista el coordinador del Partido Verde, mencionó que "existe capacidad y experiencia en los cuatro consejeros electorales actuales, sin duda, sería de enorme relevancia su participación en este nuevo instituto”.

En este contexto, rechazó, que PAN, PRI y PRD, se hayan repartido las posiciones de consejeros electorales.

Las reglas del juego, aseveró, son claras y que en este tema prevalece la transparencia y por eso, precisamente, entre los integrantes del Comité Técnico de Selección no se encuentra ningún legislador, para evitar especulaciones.

“Si se hubieran repartido, yo sería el primero en denunciarlo, porque ellos no son la representación total del país. De lo que se trata es que México transite por la vía de la democracia y retroceder a prácticas añejas, significaría un costo político descomunal para los partidos”, estableció.

Aseguró que el nuevo instituto se convertirá en un organismo democrático de cara a las elecciones futuras, que dará respuesta a las exigencias de la sociedad mexicana en materia de transparencia electoral.

El representante del PVEM, informó que al terminar el registro para los aspirantes al INE se inscribieron 307 mujeres y hombres, quienes desean ocupar uno de los once cargos en el INE.

Y subrayó que la Cámara de Diputados, entre el ocho y el diez de abril, elegirá a través de una mayoría calificada a los integrantes el Instituto Nacional Electoral.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 08-04-2014**

**HORA: 12:04**

**NOTICIERO: Sinembargo.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Sin Embargo**

0

**PRD externó beneplácito por convocatoria para licitar cadenas de TV**

Los diputados del PRD, **Carlos Augusto Morales López** y **Carlos Reyes Gámiz**, externaron su beneplácito por la convocatoria que se publicó para licitar las frecuencias de dos nuevas cadenas de televisión abierta, a través del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Recomendaron al organismo estar preparado para enfrentar las medidas legales a las que recurran las empresas afectadas por sus resoluciones, derivadas de las reforma a la Ley de Telecomunicaciones.

También, aseguraron que la lucha que se ha dado desde el Poder Legislativo para terminar con los privilegios de los monopolios está rindiendo frutos.

Consideraron que este hecho permitirá incentivar la inversión en un importante rubro de la economía mexicana, alentará la aplicación de nuevas tecnologías y elevará la calidad de los contenidos que llegan por este medio al consumidor final, que son los ciudadanos.

Morales López, integrante de la Comisión de Economía y Reyes Gámiz, vocero de la fracción parlamentaria perredista en San Lázaro, indicaron que la publicación de la convocatoria para licitar las frecuencias de dos nuevas cadenas de televisión abierta, representa el inicio de una verdadera competencia.

Pero lo más importante, dijeron, cierra el paso a prácticas monopólicas, lo que redundará en beneficio de la población, la cual no sólo contará con más, sino con mejores opciones de televisión y contenidos.

Recordaron que para participar en la licitación, los interesados deberán obtener la opinión favorable en materia de competencia económica por parte de la Unidad de Competencia Económica del IFETEL.

Al mismo tiempo, coincidieron en que la decisión del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de declarar como agentes económicos preponderantes a Televisa, Grupo Carso y Grupo Financiero Inbursa, en el mercado de la radiodifusión audiovisual y telecomunicaciones, complementa la decisión de garantizar una sana competencia que ayude a disminuir los costos para los consumidores de este servicio.

Tras reconocer que la determinación tendrá un impacto económico en nuestro país, indicaron que este tipo de grupos empresariales, que dominan más de 50 por ciento del mercado, deben entender que la lucha que se ha dado desde el Poder Legislativo para terminar con los privilegios de los monopolios está rindiendo frutos.

Los diputados perredistas demandaron al IFETEL precisar los alcances que tendrá esta medida para beneficio de los usuarios finales y de las audiencias, a fin de determinar si todas las empresas están obligadas a compartir su infraestructura, incluyendo la fibra óptica, la autorización de tarifas y la publicidad.

El PRD en la Cámara de Diputados, afirmaron, vigilará que se cumplan al pie de la letra las reformas en materia de telecomunicaciones, pues lo que se pretende es impedir la competencia desleal en estos mercados y que haya reglas más estrictas para los actores preponderantes.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 08-04-2014**

**HORA: 16:35**

**NOTICIERO: Eleconomista.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El economista**

0

**Diputado propone consulta sobre hidroeléctrica en Veracruz**

El diputado federal **Manuel Huerta Ladrón de Guevara**, presentó un punto de acuerdo para exhortar a las secretarías de Medio Ambiente y de Energía así como a la Comisión Nacional del Agua, a consultar a especialistas sobre la construcción de una presa hidroeléctrica en esa entidad y realizar una consulta pública.

Asimismo, solicitó dar publicidad a los estudios de impacto ambiental de la obra y garantizar la viabilidad de propuestas alternativas para evitar la afectación de personas y comunidades en la zona de ejecución.

El secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, señaló que ante la inminente construcción de la presa hidroeléctrica que se pretende realizar bajo la modalidad de proyecto de prestación de servicios, es necesario tomar en cuenta la posición de la comunidad veracruzana, en particular de los habitantes de los municipios aledaños al río “Los Pescados”, en la cuenca Jalcomulco.

Aseguró que no se han garantizado ni se han hecho públicos los estudios especializados sobre el negativo impacto ambiental ecológico y social que se presentará en la zona, a mediano y largo plazo, y menos aún se avala el respeto a las personas y comunidades que serán afectadas con la hidroeléctrica.

Por ello, también propuso exhortar al Congreso del estado de Veracruz a realizar la máxima publicidad del expediente y modelo de contrato del proyecto de propósitos múltiples Xalapa, autorizado en el acuerdo del Congreso de la entidad y publicado en su gaceta el 12 de marzo de 2013.

De igual forma, pidió al gobernador de Veracruz dé máxima publicidad al contrato suscrito con la empresa brasileña Odebrecht y los acuerdos de accionistas por los que se obliga al estado al pago del aumento de capital por 355 millones 795 mil 600 pesos, así como los resultados y dictámenes correspondientes del impacto ambiental del proyecto, en el marco del contrato en la Sociedad de Propósitos Múltiples Xalapa, SAPI de CV.

También planteó solicitar al Ejecutivo federal que, a través de las Secretarías de Medio Ambiente y de Energía así como de Conagua, garantice la consulta pública a los habitantes de la región y de especialistas en materia ecológica sobre la obra a realizar y la publicidad de los estudios de impacto ambiental de la misma.

Así como garantizar la viabilidad de propuestas alternativas para evitar la afectación de personas y comunidades en la zona de ejecución.

Igualmente, agregó, pedir a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos investigar los alcances y afectaciones que en esta materia genera el proyecto a personas y comunidades de la región, adoptando las medidas cautelares necesarias para evitar la violación a los derechos humanos de los habitantes de la zona.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 08-04-2014**

**HORA: 17:33**

**NOTICIERO: Unomasuno.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Uno más uno**

0

**Insta diputada a escribir Eduardo Neri en letras de oro**

La diputada **Teresa Mojica Morga**, del PRD, solicitó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Eduardo Neri Reynoso.

Durante la reunión ordinaria de esa instancia legislativa presidida por el panista Marcos Aguilar Vega, argumentó que la actual división de poderes que caracteriza a la estructura política mexicana tiene su base en el discurso de Eduardo Neri.

Recordó que ese personaje, con su reclamo de dignidad para el Legislativo contra el usurpador Victoriano Huerta, cimentó el principio de “fuero constitucional” para los legisladores en la Constitución.

Recordó que lo más sobresaliente de la actuación política de Eduardo Neri Reynoso es su famoso discurso del 9 de octubre de 1913 cuando, siendo diputado federal, desde la tribuna de esta misma Cámara de Diputados, lo pronunció para enjuiciar al usurpador Victoriano Huerta y a su gobierno.

Ello, recordó, con motivo de los asesinatos de los diputados renovadores Adolfo C. Gurrión, Serapio Rendón, Edmundo Pastelín y del senador Belisario Domínguez.”

Este discurso, subrayó, fue el pretexto para que al día siguiente el gobierno espurio de Huerta disolviera el Congreso y aprehendiera al diputado Neri junto con otros 82 diputados más.

Otra razón más es que al senador Belisario Domínguez se le ha honrado doblemente: tanto instituyendo la medalla al mérito que lleva su nombre como habiendo inscrito su nombre con letras de oro en el Senado, agregó.

“En cambio, Eduardo Neri Reynoso ha sido honrado por esta Honorable Cámara de Diputados instituyendo la medalla al mérito que lleva su nombre, pero aún le debemos la inscripción de su nombre con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio de San Lázaro”, aseguró.

Finalmente, la legisladora guerrerense manifestó que otra razón para inscribir el nombre con letras de oro fue la participación de Eduardo Neri en la gesta armada de la Revolución Mexicana y que está plenamente documentada en la Cámara de Diputados.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 08marzo2014**

**HORA: 13:12**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

0

**Buscan que CDD incentive consumo nacional de manzana**

**Víctor Gamboa, reportero:** Productores de manzana se reunieron con diputados integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego en San Lázaro que preside el diputado, **José Antonio Rojo García de Alba** para impulsar el rescate de esta actividad y promover campañas en favor del consumo de la manzana nacional.

Afirmaron que actualmente el cultivo y venta de esa fruta pasa por una grave crisis a consecuencia de la competencia desleal que ocasiona la importación de manzanas en aranceles desde Estados Unidos.

El presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados**, Kamel Athie Flores,** señaló que no han sabido defender a los agricultores nacionales frente a la importación de otros bienes y no solo de la manzana.

Además, denunció que no han contado con apoyo suficiente por lo que algunos productores buscarán impedir el paso de algunos camiones con manzana de Estados Unidos a territorio mexicano.

Por su parte, la diputada panista **Rocío Esmeralda Reza Gallegos** consideró que entre las acciones que deben emprenderse esta el cierre de importación de manzana, mientras se resuelve la situación interna. /jcp/m

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 08-04-2014**

**HORA: 18:20**

**NOTICIERO: Sinembargo.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Sin Embargo**

0

**Denuncian falta de sensibilidad de personal de salud ante parturientas**

El PRD en la Cámara de Diputados denunció que los partos en condiciones de riesgo e insalubridad por falta de atención muestran discriminación hacia las mujeres, además de que persiste la burocracia y falta de sensibilidad del personal del sistema de salud del país.

**Miguel Alonso Raya**, vicecoordinador del PRD, advirtió que “es claro que falta sensibilidad y capacitación adecuada al personal de primera instancia que atiende en las clínicas y hospitales del sector salud en el país”.

Se requiere romper las inercias y acabar con la burocracia del personal que no está lo suficientemente preparado para atender los servicios de urgencia que solicitan los derechohabientes, particularmente las mujeres embarazadas que demandan atención inmediata, sostuvo.

“Un denominador común que comparten las mujeres que han dado a luz fuera de los centros de salud porque se les negó o retrasó la atención es que son personas humildes e indígenas, por lo que es evidente que por estas razones han sido víctimas de discriminación y eso es absolutamente intolerable”, acusó.

Estos casos, apuntó, forman parte de una falla estructural que debe ser resuelta de inmediato tanto por la SSA federal, el IMSS y el ISSSTE, como por todos los sistemas de salud estatales, particularmente en las entidades donde se han presentado estos problemas.

“Negar o proporcionar de manera deficiente el servicio médico a las y los pacientes a partir de su condición social, cultural, económica, sexual o religiosa no sólo es inconstitucional e ilegal, sino que viola los derechos humanos de las personas”, concluyó.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 08-04-2014**

**HORA: 18:38**

**NOTICIERO: Unomasuno.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Uno más uno**

0

**Piden que leyes secundarias en materia energética prevengan corrupción**

A fin de evitar más casos de corrupción de empresas como Oceanografía, así como sus efectos sobre la hacienda pública, las leyes secundarias en materia energética deben reducir la posibilidad de fraude y elevar el costo a quien lo cometa, sostuvo el legislador **Ángel Cedillo Hernández**.

El secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados indicó que la corrupción imperante en el sector energético fue de los temas cuya discusión fue bloqueada por quienes impusieron la reforma constitucional en la materia.

Sin embargo, dijo, el caso de Oceanografía hace evidente que la falta de claridad en las leyes, en especial respecto a licitaciones, abre las puertas a la corrupción, al fraude y al conflicto de interés.

Recordó que quienes impusieron la reforma constitucional rehuyeron el debate sobre éste y otros temas, y se dieron a la tarea de descalificar a quienes se les oponían acusándolos, entre otras cosas, de sacralizar los artículos en materia energética.

Este tipo de descalificaciones, indicó el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), impidió “plantear las verdaderas problemáticas y con ello se pretendió evadir la denuncia de los verdaderos retos para, simplemente, llevar a cabo acciones que beneficien a unos cuantos”.

Expuso que la Ley de Contratos, por ejemplo, debe hacer que las empresas ganadoras de los mismos se apeguen a la legalidad y ofrezcan las mejores condiciones para el desarrollo del país.

“Con ello evitaremos toda sospecha de una existencia de conflictos de interés entre quienes gobiernan y sus familias, o entre distintas administraciones gubernamentales que suceden e intenten favorecer a empresas determinadas”, reiteró.

Cedillo Hernández insistió en la necesidad de evitar el mal uso de los energéticos nacionales, pues resulta indispensable protegerlos por seguridad nacional, y de darse una escasez de los productos derivados de ellos se podría generar una crisis social de dimensiones incalculables.**/arm/m**